

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante. Dividendos.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a efectos de informarles que, de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2024, que consideró el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad resolvió:

- (i) desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades en la suma de \$81.800.000.000 y aplicar dicha suma para el pago de un dividendo en efectivo en favor de los Accionistas de la Sociedad, lo que representa una suma de \$406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad);
- (ii) se pongan a disposición de los Accionistas los dividendos mencionados a partir del día 19 de diciembre de 2024, salvo que, si el día hábil señalado resultase o fuese declarado en el futuro inhábil, todo el procedimiento y la fecha reseñada deberá considerarse modificada en consecuencia;
- (iii) dejar expresamente establecido que las tenencias de acciones de los Accionistas registradas al 18 de diciembre de 2024 serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago del dividendo indicado; y
- (iv) se proceda al pago del dividendo en efectivo a través de Caja de Valores S.A., mediante los procedimientos establecidos a tal efecto por la referida entidad, previa retención del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Molinos Río de la Plata S.A.

---

Federico Pasqualetti  
Responsable de Relaciones con el Mercado